

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

| | |
|--|------------------------------------|
| Id Solicitud: | 451748 |
| Número de orden de compra a modificar: | 146975 |
| Entidad compradora: | GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE |
| Nombre del solicitante: | Olivia GÓMEZ BURGOS |
| Proveedor: | Panamericana Outsourcing S.A. |
| Mecanismo de agregación de demanda: | Grandes Superficies |
| Tipo de Solicitud: | Modificación de la Orden de Compra |
| Fecha: | 2025-06-17 11:43:59 |

Campos a Actualizar

| Campo | Valor Actual | Nuevo Valor |
|----------------------|--------------|-------------|
| Fecha de vencimiento | 2025-06-20 | 2025-07-15 |

Cuentas asociadas

| Id | Nombre | Código | Segmento 1 | Segmento 2 |
|--------|--------|-----------|------------|------------|
| 143234 | DRONE | CDP-52025 | CDP | 52025 |

Artículos actuales

| No | Artículo | Cantidad | Unidad | Precio | Cuenta | Total |
|----|--|----------|--------|-------------|-----------|-------------|
| 1 | GSF01-DRONE - DJI MATRICE 4E (UNIVERSAL EDITION) - 220000030 cod: 900532242 | 3.0 | Unidad | 28693280.00 | CDP-52025 | 86079840.00 |


| | | | | | |
|--|-----|--------|------------|-----------|------------|
| GSF01-DJI MATRICE 4 SERIES BATTERY - 220000030 cod: 900532243 | 3.0 | Unidad | 1527960.00 | CDP-52025 | 4583880.00 |
|--|-----|--------|------------|-----------|------------|

Artículos editados y/o agregados

| Tipo | No | Artículo | Cantidad | Unidad | Precio | Cuenta | Total |
|------|----|----------|----------|--------|--------|--------|-------|
|------|----|----------|----------|--------|--------|--------|-------|

Detalle o justificación de la aclaración

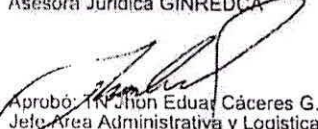
La entidad se permite efectuar la presente modificación, teniendo en cuenta documentos soporte del supervisor y gerente del proyecto acuerdo solicitud del contratista PANAMERICANA OUTSORCING S.A, de prorrogar el plazo de ejecución, proponiendo como nueva fecha de terminación el 15 de julio de 2025. La presente prórroga es requerida, con el fin de dar tiempo de importar los kits de baterías, ya que no cuentan con los mismos en stock y sus proveedores se encuentran realizando tramite de importación. Del mismo modo, la presente Modificación se justifica toda vez que en cumplimiento al Principio de Transparencia, establecido en la ley 80 de 1993, se adjudicó un Contrato con el cumplimiento de las Garantías Legales requeridas y en la actualidad se encuentra vigente su ejecución.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre/CC Alejandra González Torres
 Documento: c.c 1.049.610.256


 Firma de proveedor
 Nombre: Carlos Alberto Franco Ríos
 Documento: 17052933
 Área CPO
 Bogotá


 Elaboró: CPS Olivia Gómez B
 Ejecutiva de Contratos GINREDCA


 Revisó: CPS Adaluz Castilla C.
 Asesora Jurídica GINREDCA


 Aprobó: Jefe Area Administrativa y Logística GINREDCA



Continuación Ponencia modificación Contrato No. 274-GINREDCA-2025 – Orden de compra 146975

PONENCIA

| | | | |
|--------------|---|------------------|------------------------|
| DE: | ASD14 IVÁN FERNANDOCASTRO MERCADO Coordinador Grupo De Administración De Litorales Y Áreas Marinas - SUBDEMAR | CONTRATO: | Orden de compra 146975 |
| PARA: | CC ALEJANDRA GONZÁLEZ TORRES Coordinadora Grupo Intendencia Regional Caribe - GINREDCA | FECHA: | 16/JUNIO/2025 |

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 274-GINREDCA-2025 (Orden de compra 146975) , CELEBRADO CON PANAMERICANA OUTSORCING S.A.

1.RESUMEN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE DRONES CON CORRECCIÓN RTK Y COMPATIBILIDAD CON RECEPTORES GNSS PARA EL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE LITORALES Y ÁREAS MARINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO MARITIMO DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.

| | |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| Supervisor: | S2 MARJOHNNY MONTERROZA PANTOJA |
| Fecha firma contrato | 30/MAYO/2025 |
| Fecha Inicio de Ejecución | 30/MAYO/2025 |
| Plazo ejecución | 20 DE JUNIO DE 2025 |
| Valor contrato Inicial | \$ 90.663.720,00 |
| Modificaciones al contrato | NO APLICA |
| Valor total del contrato | \$ 90.663.720,00 |

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que, teniendo en cuenta la celebración de la orden de compra 146975 entre el Grupo Intendencia Regional Caribe y PANAMERICANA OUTSORCING S.A. el 30 de mayo de la presente anualidad y de acuerdo a temas inherentes a la logística para la entrega de los bienes adquiridos, la empresa contratista ha solicitado mediante misiva del 16 de junio de 2025 la modificación al plazo de ejecución , proponiendo como nueva fecha de terminación el 15 de julio de 2025.

La presente prórroga es requerida, con el fin de dar tiempo de importar los kits de baterías, ya que no cuentan con los mismos en stock y sus proveedores se encuentran realizando trámite de importación.

Del mismo modo, la presente Modificación se justifica toda vez que en cumplimiento al Principio de Transparencia, establecido en la ley 80 de 1993, se adjudicó un Contrato con el cumplimiento de las Garantías Legales requeridas y en la actualidad se encuentra vigente su ejecución.

Cabe resaltar que la presente solicitud se encuentra encaminada al cumplimiento de los fines de la Entidad.

Es de mencionar que con la presente modificación la necesidad de la entidad se cubriría en 100% tomado como referencia la vigencia fiscal y el plazo de ejecución en el cual se prestan los servicios.

3. OBJETO DEL REQUERIMIENTO

En consideración a lo expuesto, solicitamos:

- Prorrogar su Plazo de Ejecución hasta el 15 de julio de 2025.



Continuación Ponencia modificación Contrato No. 274-GINREDCA-2025 – Orden de compra 146975

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO

| | |
|----------------------------------|------------------|
| Valor del contrato: | \$ 90.663.720,00 |
| Porcentaje Ejecutado a la Fecha: | 0% |
| Porcentaje Tramitado para Pago: | 0% |

5. RESPALDO PRESUPUESTAL

La Dirección General Marítima - DIMAR dispone de los recursos correspondientes para efectuar la respectiva Adición Presupuestal en caso de ser avalada por parte del Delegatario del Gasto, de conformidad con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

| No. CDP | Fecha CDP | RUBRO |
|---------|--------------------|--|
| 52025 | 29 de mayo de 2025 | A-02-01-01-003-004 Adquisición De Accesorios Y Equipos De Sistemas, Comunicación Y Audiovisuales |

6. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Para la modificación del contrato, en mi calidad de supervisor manifiesto mi aval de la misma, teniendo en cuenta que es de vital importancia la adquisición de estos bienes para el desarrollo de las funciones programadas en el 2025 por el Grupo Admón. de Litorales y Áreas Marinas.

S2 MARJOHNNY MONTERROZA PANTOJA

Supervisor de contrato No.274-GINREDCA-2025- Orden de compra 146975
Dirección General Marítima - DIMAR

7. RECOMENDACIÓN

Así las cosas, respetuosamente nos permitimos someter a consideración de la señora Capitán de Corbeta Coordinadora Grupo Intendencia Regional Caribe (CGINREDCA) de la Dirección General Marítima - DIMAR delegataria del Gasto, la presente ponencia para recomendar la celebración de la Modificación No. 001 al Contrato de Adquisición de Bienes No. 274-GINREDCA-2025 celebrado entre la Dirección General Marítima y PANAMERICANA OUTSORCING S.A.

Respetuosamente,

ASD IVAN FERNANDO CASTRO MERCADO

Coordinador Grupo Admón. de Litorales y Áreas Marinas - SUBDEMAR
Dirección General Marítima - DIMAR

Bogotá 16 /06/2025

Asunto: Solicitud de Ampliación de Orden de Compra Tienda Virtual 146975

Señores: Grupo de Intendencia Regional Caribe

T2 Monterrosa Pantoja,

**Ref. Orden de Compra Tienda Virtual 146975 del Estado Colombiano Modalidad
Grandes Almacenes**

Respetados señores:

Con referencia a la Orden de Compra No. 146975, recibida el 30 de junio de 2025 y correspondiente al presente año fiscal, cuyo objeto es la **adquisición de drones con corrección RTK y compatibilidad con receptores GNSS**, para el Grupo de Administración de Litorales y Áreas Marinas de la Subdirección de Desarrollo Marítimo, de manera atenta solicitamos una ampliación del plazo de entrega hasta el **15 de julio de 2025**.

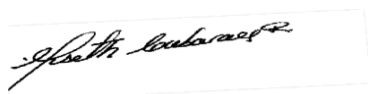
Esta solicitud se debe a que las baterías **GSF01-DJI MATRICE SERIE 4 - 220000030, código 900532243**, incluidas en el requerimiento, son de importación. Según información proporcionada por nuestro proveedor, el despacho está programado para llegar al país el **9 de julio de 2025**. Una vez se realice la legalización de la importación, procederemos con el ingreso al sistema para su posterior despacho.

Entendemos que esta situación puede generar inconvenientes y les ofrecemos nuestras más sinceras disculpas por cualquier alteración que esto pueda ocasionar. Son factores que lamentablemente escapan a nuestro control directo.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en este proceso. Esperamos contar con su aprobación para la ampliación solicitada y así poder cumplir con la entrega de los elementos requeridos a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

Yiseth Cabarcas Rodriguez
Ejecutiva Comercial



OFICIO INTERNO

MD-DIMAR-SUBDEMAR-GRALAM

Bogotá D.C., 16 de junio de 2025

Expediente No.

Capitán de Corbeta
ALEJANDRA GONZÁLEZ TORRES
Coordinadora Grupo Intendencia Regional Caribe

ASUNTO: Solicitud aprobación de modificación contrato No. 274-GINREDCA-2025 – orden de compra 146975

Con toda atención, me dirijo a la señora Capitán de Corbeta, Coordinadora del Grupo Intendencia Regional Caribe, con el fin de solicitar la aprobación para la modificación del contrato No. 274-GINREDCA-2025. Esta solicitud se fundamenta en la comunicación emitida por la empresa contratista PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., con fecha del 16 de junio de 2025 (anexa), en la cual solicita ampliación de plazo de ejecución hasta la fecha 15 de julio de 2025, en la cual se solicita una ampliación del plazo de ejecución hasta el 15 de julio de 2025, debido a posibles demoras asociadas a la importación de las baterías DJI MATRICE SERIE 4.

Atentamente,



Suboficial Segundo **MARJOHNNY MONTERROZA P.**
Supervisor contrato No. 274-GINREDCA-2025

Anexos: Oficio solicitud PANAMERICANA

Sede Central

Dirección: Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D.C.
Conmutador (+57) 601 220 0490. - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co – @DimarColombia

E1-FOR-089-V7

